ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 186 /

CASTRO, 10 de agosto 2015.-

VISTOS:

El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, Bajo modalidad de Licitación Pública: **N°2730-210LE15"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DEPORTIVOS 2015",** Solicitado por la oficina de deportes municipal.

Podrán participar en esta licitación personas naturales y/o jurídicas relacionadas al rubro, los proveedores deberán estar inscritos en el portal chilecompra para ser contratador en el portal de chileproveedores.

El presente gasto se imputara a la cuenta, fondos municipales (2152401008) y a fondos extrapresupuestarios, del presupuesto vigente año 2105.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/lms
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- SECPLAN
- Archivo "13".